



Soca, 6 de setiembre de 2018.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.19

#### Resolución No 183/ 2018

VISTO: que en fecha 27 de julio del presente se realizó Comité de Gestión Micro regional, vértice TERRITORIAL correspondiente a la M4.

RESULTANDO: que para este Concejo Municipal está de acuerdo en ratificar el Acta de dicho Comité luego de realizadas las rectificaciones sugeridas.

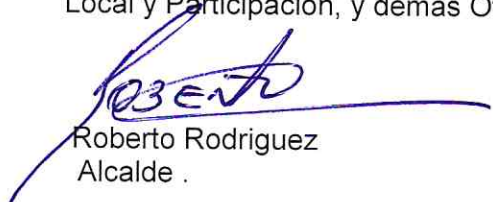
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.


### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Aprobar la ratificación del Acta del Comité de Gestión de la M4 en su Vértice TERRITORIAL.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodriguez  
Alcalde .

  
Juan Castro  
Concejal

  
Sasche Esquivel  
Concejal

  
Isabel Cabana  
Concejal